



8

Comisión para la Igualdad de Género

8. Comisión para la Igualdad de Género

Esta Comisión cumple una función fundamental para garantizar la igualdad e inclusión, así como prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razón de sexo y/o género, tanto en el ámbito interno, como en el externo, al mismo tiempo que realiza esfuerzos para institucionalizar la perspectiva de género en su labor jurisdiccional.

En el período que se reporta, se realizaron 11 sesiones de la Comisión, en las que se determinaron y dio seguimiento a las medidas instrumentadas para vigilar el cumplimiento del Pacto Nacional por la Justicia de Género y a los compromisos previstos en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, entre otros. Al respecto, son de destacarse las siguientes acciones y resultados:

- Se renovó la certificación en la NMX-25-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y no Discriminación, con 98 de 100 puntos disponibles, lo que reconoce al Tribunal como un centro de trabajo que favorece el desarrollo de las personas servidoras públicas.
- Se recibieron y turnaron a las instancias competentes 29 denuncias del personal, 3 de ellas por presunto acoso sexual y las restantes por presunto acoso laboral.
- Se avanzó en la creación de la Unidad de Género mediante la comisión de 4 personas y la asignación de oficinas para las 7 personas que la integran actualmente.
- En 2023, se sumó la nueva Sala de Lactancia en la Sala Regional de Hidalgo y Auxiliar y se remodelaron los lactarios ubicados en las Salas Regionales de Oriente y las Salas Regionales Metropolitanas en Torre "O". Con lo que se concluye el año con 20 Salas activas.
- Se diseñaron y aplicaron encuestas de clima laboral para definir políticas y lineamientos, en 58 Salas Regionales y 8 áreas administrativas con una participación de 2,058 personas servidoras públicas.
- Se realizaron 6 campañas de difusión, 19 eventos de sensibilización, 11 sesiones de cine-debate y se impartieron 107 cursos gratuitos a 501 personas servidoras públicas sobre las mejores prácticas para conocer y atender las denuncias de acoso y hostigamiento sexuales, masculinidades no violentas, diversidad sexual, igualdad entre mujeres y hombres y el derecho a la igualdad y la no discriminación, en colaboración con el Instituto Nacional de las

Mujeres, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Secretaría del Bienestar y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo se concluyó el desarrollo de la Plataforma Virtual de Capacitación de la Comisión para la Igualdad de Género, a cuyo primer curso “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género en Materia Fiscal y Administrativa”, se inscribieron 97 personas servidoras públicas del Tribunal.

- Se entregó la Medalla al Mérito Jurisdiccional “Margarita Lomelí Cerezo” a la Magistrada Martha Gladys Calderón Martínez, por su compromiso en favor de los derechos humanos y los derechos de las mujeres.
- Se llevaron a cabo con éxito el Sexto y Séptimo Concursos de Dibujo Infantil “Todas y todos en favor de la igualdad”, respectivamente, así como el Certamen “Sentencias o medidas dictadas con perspectiva de derechos humanos o perspectiva de género”.